



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

4828***Inscripción en el padrón de habitantes de extranjeros no comunitarios***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1º párrafo 2º de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes de los extranjeros no comunitarios, sin autorización de residencia permanente, deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años. El transcurso del plazo, que para cada uno se especifica a la vista de la información facilitada por el I.N.E., será causa suficiente para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado/a no hubiese procedido a tal renovación.

Intentada, en repetidas ocasiones, la notificación a las personas que a continuación se relacionan ésta no ha podido efectuarse.

Codi	Nom	Cognom 1	Cognom 2	Lletra	Identificador	Dígit	Núm. Doc.	Data var.
44529	HENSY ANTONIO	BERNAL	URGELLES	X	3964195	F		20090912
34627	SALOME DEL ROSARIO	TENORIO	ESPINOSA	X	5099388	N		20091205
38432	MAXIMILIANO	PERUGORRIA		X	6078100	M		20101029
38550	EDWIN REYNALDO	GUZMAN	CHILENO	Y	327898	R		20110805
40755	SANDEEP	KAUR		Y	697852	T		20120705
40753	JUANA MARIA	ORTEGA	DE HERNANDEZ				CC26816675	20120706
40762	MOHAMED	MADANI		X	1450114	X		20120713
41707	FAHIMA	ASAKOUR		X	9836425	S		20120812
41710	ANDRES IVAN	OYARZUN	GONZALEZ				17357656E0	20120824
41709	MARCELO PATRICIO	ANDACHI	ALARCON	X	3740704	F		20120826
41702	DUNIA	AISSAOUI						20120904
41720	JUAN LUIS	REBOLLEDO	FUENTES				5861604E4	20120907
43099	MICHAEL YHONATAN	ALVAREZ	GIMENEZ	X	9314805	N		20120920
43095	MOHAMED	TOUHAM		X	9825003	R		20120930
43101	YU YAN	LIU						20121007
43443	ABDESLAM	OUALHAJ		X	3169387	X		20121115
43430	JUAN PABLO	RODRIGUEZ	MORALES	X	7861378	R		20121115
43448	VERONICA RAQUEL	AHUMADA		Y	932113	Y		20121118
43441	DIEGO ALEJANDRO	JAVIEL		Y	932157	G		20121118
43440	DORIS ANALIA	CUNHA	DE LOS SANTOS				03564591E2	20121122
43439	ALBERTO ALEJANDRO	RIVERO	FRANCO				03331553E9	20121122
43433	JUAN CARLOS	THOMAS		X	9943655	L		20121203
43436	MARIA RENE	ACOSTA	ACOSTA				03362336E4	20121207
43570	MARIA CRISTINA	GONZALEZ	CORREA				03468559E3	20121214
43569	MARIA MERCEDES	PELLEGRINI	PIZZURNO	X	9443891	E		20121214
43575	JOHN FREDY	CASTAÑO		X	9684556	S		20121217
43576	HUGO GUALBERTO	GAINZA	SILVA	Y	1228876	T		20121228

Por ello, se concede un plazo de audiencia de quince días, contados desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOIB, para que los interesados puedan manifestar, alegar y presentar los documentos y justificaciones que crean procedentes. Finalizado el plazo otorgado sin que los nombrados hayan efectuado la renovación, si a su derecho conviniera, serán dados de baja en el Padrón de Habitantes





sin más trámites.

Lo que se anuncia en aplicación de lo previsto en el Art.º 59 de la LRJAP y PAC, a la vista de la imposibilidad de notificarlo personalmente a los interesados, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Pollença, 5 de marzo de 2013.

El Alcalde,
Bartomeu Cifre Ochogavía.

